

Diputado

Manuel Limón Hernández

3er Informe de
Actividades Legislativas

Septiembre 2020 – agosto 2021



Presentación

Estamos terminando el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión (2018–2021), cumpliendo las obligaciones que tenemos como Diputados Federales, el rendir un Informe de Actividades Legislativas que desarrollamos durante este año legislativo, dando cuenta a través del presente, como lo establece el precepto establecido en el Artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El trabajo realizado por esta legislatura, ha sido novedoso, porque tuvieron que realizar las múltiples tareas legislativas, administrativas en medio de una pandemia, que si bien, nos forzó a dejar el Salón de Sesiones e integrarnos a los medios digitales, nos limitó a vernos de frente en la presentación de estudios, análisis y debates, no obstante, se manifestaron las posturas de los Partidos Políticos representados en esta Legislatura del Congreso de la Unión, tanto en Comisiones Legislativas como en Salón de Plenos.



Debo poner sobre relieve que el GP-PRI en todo momento legisló al lado de los Mexicanos, pensando y viendo por el bienestar de nuestros representados y de nuestra Nación, no por el momento de que un grupo de la sociedad aplaudiera o los conservara en el recuerdo, se visualizó al México de más de ciento veintiséis millones de habitantes, porque nos eligieron para ello, y vivimos la misma y única realidad que ellos, no somos ajenos a otra comunidad.

Agradezco a los ciudadanos que conformamos la Tercera Circunscripción brindándome el alto honor de de representarlos ante este Cuerpo Colegiado, privilegio como ser humano y mexicano del cual estoy muy agradecido.

Existen recursos que suministran a los legisladores para realizar las tareas legislativas, el apoyo que se me proporcionado para atención a la ciudadanía, ha sido canalizado a una Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, porque ante el problema de pandemia que nos invadió, la ciudadanía recurre a diversas instituciones para salvaguardar su salud e integridad y en esta se les apoyó con insumos para su enseñanza aprendizaje, que han puesto al servicio de la sociedad, y atajar el problema de Covid 19 la tarea que realizan es loable y con la mejor intención de mejor salud.



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**



LXIV LEGISLATURA



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**



LXIV LEGISLATURA

Reglamento de la Cámara de Diputados

Informe Anual sobre el desempeño de labores

Por la parte del GP-PRI en todo momento se legisló al lado de los Mexicanos, pensando y viendo por el bienestar de México, no por el momento de que un grupo de la sociedad aplaudiera o los conservara e el recuerdo, se visualizó por el México de más de ciento veintiséis millones de habitantes con ellos, siempre a su lado.

El presente documento se realiza bajo el precepto establecido en el artículo 8o numeral 1. Fracción 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual dice:

Artículo 8.

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

Rindiendo cuentas a la Sociedad, siempre a su lado.





Concetrado de Asuntos tratados en el Pleno

Trabajo Legislativo

Trabajo Legislativo en el Pleno

El Pleno es la Asamblea general de la Cámara de Diputados en esta se lleva a cabo en el salón de sesiones del Congreso de la unión. Por tal motivo el Pleno es el órgano con mayor jerarquía dentro de la Cámara de Dputados, aquí es donde se presentan las Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo que la Presidencia de la Mesa Directiva da turno a Comisiones, y en consecuencia ese turno se da Comisiones para su estudio y dictamen correspondiente que remiten a la Mesa Directiva para su dictaminación final y constituidos en Asamblea Pleno votan los diversos asuntos presentados en el orden del día.

A continuación doy cuenta de los asuntos desahagados:

Asunto	1er Periodo Ordinario	2° Periodo Ordinario	1er periodo Extraordinario	2° Periodo Extraordinario	Totales
Sesiones	39	30	1	1	69
Horas de Trabajo en el Pleno	288	228	8	7	516
Iniciativas Presentadas	1,008	746			1,754
Minutas Recibidas	40	27	1		67
Proposiiones con Punto de Acuerdo	716	563			1,279
Dictámenes de Ley o Decretos Aprobados	128	161	1		289
Desafueros				2	
Dictaámenes con Punto de Acuerdo	87	73			160
Acuerdos de los Órganos de Gobierno	43	24			67

Con motivo de la pandemia conocida como Covid 19 virus SARS-CoV-2, el Congreso de la Unión tuvo que modificar sus trabajos legislativos y el Pleno aprobó un Reglamento para la Contingencia Sanitaria, en la que los Grupos Parlamentarios representados en el Pleno llevaban la voz a través de un Grupo Reducido de Diputados.







Dip. Manuel Limón Hernández

Iniciativas

Durante este 3er Año de Ejercicio Constitucional, impulsé, apoyé y coadyuvé las 5 Iniciativas que mis Compañeras y Compañeros del Grupo Parlamentario presentamos.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

Nuestro Grupo Parlamentario presentó e impulsamos 43 Proposiciones con Punto de Acuerdo, atendiendo los asuntos más importantes de nuestro país y coadyuvando por el bienestar de los mexicanos.



Trabajo en Comisiones Legislativas

Las Comisiones Legislativas se conforman por Legisladores de los Diferentes Grupos Parlamentarios respresentados en la Cámara de Diputados, dependiendo en número por la respresentación porcentual obtenida.

Las Comisiones Legislativas son los órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales;

De ahí la importancia del Trabajo en Comisiones, que es donde se construyen las bases de nuestro marco jurídico nacional.

He tenido la oportunidad de ser integrantes de las Comisiones Ordinarias de **Energía**; y de **Trabajo y Previsión Social**.

Durante este Tercer Año de Ejercicio Constitucional doy cuenta de los asuntos turnados a las Comisiones citadas:

Trabajo Legislativo en Comisiones y en el Grupo Parlamentario PRI

Las decisiones en todos los Asuntos que se llevan al Pleno, son analizados con base a los Documentos Básicos de nuestro Instituto Político, en congruencia y prioridad de nuestra sociedad en forma consensuada.



Comisión de Energía

Asunto	Comisión Única	Comisiones Unidas	Asuntos para Opinión
Minuta			
Iniciativas	23	8	5
Puntos de Acuerdo	59		

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Asunto	Comisión Única	Comisiones Unidas	Asuntos para Opinión
Minuta	1	1	
Iniciativas	81	15	25
Puntos de Acuerdo	30		

Atención Ciudadana

Con los recursos proporcionados por este cuerpo colegiado bajo el concepto de Atención Ciudadana se ha suministrado en medicamentos, insumos para tratar y protegerse de la pandemia Covid 19 virus SARS-CoV-2 a las comunidades ubicadas en la Tercera Circunscripción a través de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, ubicada en Ciudad Mendoza, así como de insumos para mejorar las instalaciones de esta Facultad, de ello consta a través de los informes mensuales que se han reportado ante el área financiera de la Cámara de Diputados.



Tel. Of. 555036 0000 Exts: 59536 y 59537

manuel.limon@diputados.gob.mx